

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONIQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Moniquirá Boyacá, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2020/00001-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: JOSE ARNULFO RODRIGUEZ BARON

En la fecha la suscrita Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 28 ABRIL de 2022, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

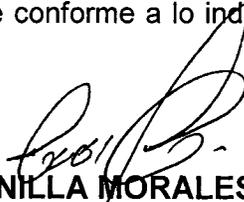
DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000.00
NOTIFICACION AL DEMANDADO	\$ 70.000.00
TOTAL:	\$ 1.370.000.00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$1.370.000.00)
M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes la anterior **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** por el término de tres (3) días. Vence el traslado el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria